



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 02 - (2024)
(Administración 2023 - 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 31 DE ENERO DEL 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 12H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron para dar cumplimiento a la convocatoria para la sesión ordinaria No. 002 para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 001 celebrada el 17 de enero del 2024.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Varios y Resoluciones.**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 002 - 2024, de fecha 31 de enero, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Rommy Vaca - En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Licenciada. Myrian Morán.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor. Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 001 de fecha 17 de enero del 2024.

La secretaria informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Rommy Vaca, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora. Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ingeniera. Elsa Ledesma - Antes de dar mi votación, quisiera hacer una pregunta, en el acta veo la firma del presidente y de la secretaria, ¿Así va a quedar? o por error involuntario solo está la firma de los dos o las actas las van a firmar solo las 2 personas.

La Secretaria - Si, de acuerdo a la asesoría del Abogado Alexius Galarza de Conagopare, nos indicaron que las actas solo las suscribe el presidente y secretaria, de acuerdo a las atribuciones del presidente descritas en el Cootad Art. 70 literal t) esto nace ya que las actas se subieron a la página web por temas de Lotaip y personal de Conagopare notaron que algunas vocales no han firmado, entonces nos dijeron que las personas que firman las actas es el presidente y secretaria quien da fe. Por ende, el abogado de Conagopare me dijo que de acuerdo a las atribuciones del órgano legislativo no suscriben actas, e incluso para despejar dudas le pregunté al abogado que como entonces las vocales iban a dejar constancia de su aprobación, el me respondió que en cada punto se va sometiendo a votación y por ende ahí quedaría reflejado su aprobación o desaprobación y sumado a eso la firma del registro de asistencia a las sesiones.

La Ing. Elsa Ledesma - Otra pregunta, ¿Y las resoluciones también las van a firmar ustedes dos?

La Secretaria - No, en ese sentido hay ocasiones en que se generan resoluciones administrativas que solo las firma el presidente; y en otros casos hay resoluciones de junta, que se generan cuando el cuerpo colegiado del Gobierno Parroquial aprueba algo en alguna sesión y esas las firman el presidente y todos los vocales.

El Presidente - Cuando se le dé a conocer algo, ya ahí tenemos que tomar una decisión entre todos.

La Ing. Elsa Ledesma - Entonces quedan validadas las actas que nos han enviado en el correo, aunque no están certificadas, pero automáticamente esas son las válidas, porque hasta que nosotros obtengamos las actas de las sesiones anteriores va a tardar más días, automáticamente las que quedan en el correo son las válidas hasta que nos den las certificadas por cada sesión.

La Secretaria - Justamente las actas están subidas a la página web, ya que por el tema de Lotaip estamos obligados a qué si tenemos una página web, necesariamente tenemos que subir las actas y toda la información de dominio público, luego de la reunión le podría pasar el link para que constaten y si quieren físicamente no hay ningún problema en entregar las actas certificadas, pero igual las que están subidas en la página web son las oficiales y de acceso público.

La Ing. Elsa Ledesma - Claro nos hace llegar el link para tener información y sacar nosotros las actas y verificar nuevamente por ahí algún cambio de repente. Por todo aquello y con la condición que me envíe el link de las actas de las sesiones para verificar las actas anteriores. mi voto es a favor.

Licenciada. Myrian Moran - Una pequeña consulta antes de la aprobación del acta, cómo funciona ahí entonces el tema de que en cada sesión se pregunta si aprueban el acta, qué razón tendría que los vocales aprueben si ya esas actas la firman el presidente y secretaria, entonces no habría razón de preguntar, que si está de acuerdo con el acta anterior y si la prueba o no.

La Secretaria - Efectivamente hay un extracto al inicio de las actas en dónde indican cada uno de ustedes su aprobación tanto del orden del día, como del acta anterior, en el caso que algún vocal no esté a favor se lo colocará así, demostrando que no aprueba el acta y por ende ahí quedaría plasmado, ya no necesariamente con su firma sino con voz y voto en cada punto donde se requiera la aprobación, y la firma que da soporte a eso es el registro de asistencia el cual dejamos plasmada en el registro de asistencia en todas las sesiones.

La Lcda. Myrian Morán - No creen que debería haber una disposición primeramente donde se nos indique que a partir de ese momento se iban a firmar solo presidente y secretaria y que ya no era





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

necesario la firma de los vocales, que se lo hubiera dicho dentro de una sesión como para que procedieran a firmar las actas anteriores, porque yo entendería de aquello, que se diga de hoy en adelante, o de este año en adelante, pero tomaron una decisión de firmar simplemente actas atrasadas que no específicamente no fueron firmadas porque el órgano legislativo no quiso hacerlo, sino por qué en algunas habían ciertas inconsistencias, no se arreglaban las inconsistencias que tenían, por eso no fueron firmadas, más no porque el legislativo no haya querido hacerlo, entonces creo yo, que, si hubiese sido necesario que se hubiese notificado para que nosotros en función de eso, decir bueno ya perfecto, aprobábamos y quedamos claro que ustedes iban a firmar las actas, pero no que se haya firmado sin indicarnos a nosotros en sesiones anteriores, con respecto al acta actual. Mi voto es **a favor**.

La Secretaria - En relación a lo que usted ha manifestado, debo indicar que el abogado de Conagopare me indicó que de acuerdo a las atribuciones del presidente las actas la firma el presidente y da fe la secretaria, e incluso me indicó que desde un inicio se debió haberlas manejado así, pero claro está, que desde que iniciamos esta administración seguimos la misma línea del formato de las actas de la anterior administración y de acuerdo a eso se esperó terminar el año para proceder a partir de aquello en el nuevo año implementar solo la firma del presidente y secretaria. También le pedí al abogado una capacitación para que él ratifique lo antes indicado.

La Lcda. Myrian Morán - Es que en función de aquello no es que yo desconozca de que eso se puede hacer, porque sí se puede hacer, que no es que solamente ustedes dos deben firmar porque así lo indica la ley, no, no es que es una ley que solo ustedes deben firmar, pero sí es válido y eso nos dieron en una capacitación, yo recuerdo la capacitación que hubo en la parroquia Virgen de Fátima y ahí se nos dijo, pero cuál era nuestro sustento legal, es que se enviara con anterioridad con 24 horas de anticipación si era una sesión ordinaria, para nosotros poderle verificar porque incluso yo hice la pregunta, cuando el señor que daba la capacitación dijo que solo podía firmar el presidente y la secretaria, y de acuerdo a eso yo le manifesté, cuál era nuestro respaldo entonces al saber si estábamos de acuerdo o no con algo que estuviera establecido dentro del acta, y él nos dijo que era obviamente el respaldo que nosotros teníamos de la información que nos quedaba, perfecto, a lo que yo voy es que no es que exclusivamente el presidente es quien suscribe y secretaria firma y por eso tiene que ser así, porque si así fuera no hubiera sido válido lo de las administraciones anteriores donde han firmado todos los vocales, no es que es radical y que tiene que ser así, sino que, sí es una opción válida.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior No.001 celebrada el 17 de enero del 2024.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de gestión del Presidente.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente - Bueno, primero quiero agradecerles a cada una de las compañeras, también expresar mis oraciones de sanación y de recuperación para la compañera Marisela y Rommy Vaca que vienen también de una cita médica, Dios permite que les haya salido todo bien, y a cada una de mis otras compañeras que siempre se mantengan con salud y vida. Bueno, en cuanto a mi informe, quiero manifestarle a cada una de las compañeras que hay un poco de nostalgia por la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

salida inesperada de un colaborador del GAD, tuvo que salir, pedir vacaciones aceleradas por las amenazas que ya fueron demasiadas constantes, me estoy refiriendo al compañero Carlos López, chofer de la volqueta, créanlo que lo pusieron prácticamente entre la vida y la muerte, que deje GAD, dejé de ser el chofer, y después de Dios él tomó la decisión de salir del país, somos testigos de las sin números de amenazas que recibió mi compañero y es por eso que les quiero decir que el compañero Carlos ya no laborará más en el GAD porque tuvo que salir de lo más urgente y rápido del país, en eso estamos con esa noticia, nos pretenden golpear pero tenemos que ser fuertes y encomendarnos a Dios, hay compañeras que también están pasando la misma situación, solamente hay que encomendarnos a Dios y cuidarnos nosotros que somos la cabeza principal, pero también cuidar a nuestra gente que nos rodea.

Por otra parte, también les comento que en esta semana el día lunes estuvimos con técnicos de la Prefectura del Guayas agilizando los trámites para el asfaltado de la carretera que va al recinto. Buena Fe, ya tenemos informe, también presupuesto, va a costar alrededor de \$777.000 lo que es el asfaltado desde la entrada de Buena Fe hasta Puente Payo, Dios permita se de en este año. Asimismo, les comento que se continúa con los trabajos de arreglo de camino vecinal terciario en el recinto. Cristo Rey debido a que ha estado crítica la situación, queremos agradecerle a la compañera Marisela Torres que gestionó ante una empresa privada local, ya que al no estar el chofer del GAD manejando la volqueta, ella gestionó una volqueta, y se logró que nos faciliten una volqueta por tres días, pagando una cantidad de \$200 diarios y con eso pudimos avanzar nosotros en lo que es arreglo de camino en el recinto Cristo Rey, se estimada que el día de hoy terminemos y mañana continuamos en la comunidad Dios con Nosotros y Nigüito 1, donde Henry Carpio.

Quiero manifestarles que esta semana también se dio cumplimiento al mejoramiento de un camino vecinal donde salen varias personas en el sector Ledesma, a su vez agradecerle al Señor Iván Ledesma que nos facilitó la volqueta para poder transportar el material, todavía falta, pero el compañero por múltiples ocupaciones el día de ayer no pudo continuar con la parte faltante en ese sector, la cual hemos cumplido con varios agricultores que van a salir por esa vía.

Quiero manifestarle a la compañera Myrian que ayer estuve en la Prefectura del Guayas y va a haber una reprogramación de acuerdo a los cursos que se han solicitado, y posteriormente se va a brindar un cronograma de trabajo, así mismo pregunté por el requerimiento que hicimos junto a la compañera Elsa y me indicaron que a futuro si se va a dar, cabe indicar que la Prefectura del Guayas tiene una disponibilidad de todos los requerimientos, pero todo eso de acuerdo a un proceso.

Seguimos con los trabajos de la Prefectura del Guayas y nos involucramos en ello, porque nosotros estamos vigilando que se continúe con el proceso del reforzamiento del muro de contención del río Bulubulu, y también se ha invitado a la Perfecta del Guayas y de antemano están invitadas todas ustedes, para estar pendiente de la semana que viene en un recibimiento que le vamos a hacer por los trabajos que está haciendo en la ladera del río Bulubulu.

También quiero invitarlas a todas ustedes compañeras para el día lunes 5 de febrero que es el aniversario del proyecto adulto mayor donde vamos hacer un evento especial como GAD Parroquial, solo el GAD se va a involucrar en este evento del cual la compañera Elsa Ledesma ya están al tanto, y lo digo porque ella va a entregar unos obsequios del cual le agradezco mucho, y también en la actividad se van a entregar unos certificados donde vamos a firmar cada uno de nosotros como GAD solo los 5 vocales vamos a firmar ese diploma o reconocimiento que le vamos a dar el día lunes a los adultos mayores. Es lo más relevante que les puedo informar compañeras,





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

lo que les puedo decir es que sigamos adelante, lo que la gente piense o lo que la gente diga eso es normal, porque, aunque haga igual van a hablar del ser humano.

Lcda. Myrian Morán en uso de la palabra expresa - Es lamentable lo que se acaba de manifestar, porque es una parte importante del sistema operativo del GAD, no sé cuándo habrá sucedido, de hecho recién me entero por la sesión, cosa que tampoco ya no me sorprende; pero ¿cómo se va a hacer ahora con esta persona que ya no está?, estamos bastante complicados diría yo en ese sentido, porque lo único que tenemos para podemos movilizar y poder trabajar en beneficio de la parroquia por ahora y más que nada en tema del invierno, es con la volqueta y la gallineta, ¿Qué tiene previsto usted señor presidente para enfrentar esta situación que estamos pasando?, porque definitivamente y lamentablemente ya está dado el caso, pero estamos con una persona menos, qué ha pensado respecto a esto.

El Presidente - Licenciada le comento que al menos yo he respetado la voluntad de Carlos, créalo que me golpeó duro cuando yo supe que ya él estaba fuera del país, créalo que no nos avisó cuando él salió, pero sí nos pidió vacaciones, al parecer él quería estar un poco lejos del país, y yo respeto eso, ahora referente a la nueva persona que ocupará el cargo de chófer de la volqueta, he decidido asumir la responsabilidad de no enviar a un concurso de méritos y oposición como se debe, y les digo a cada una de ustedes, y se preguntarán el porqué, tenemos ya información severa que al subir un proceso de convocatoria de mérito y oposición, hay carpetas listas de choferes de un grupo que no debe de estar, que piensan ingresar a trabajar y para nosotros sería muy peligroso compañeras habiendo carpetas de choferes que más o menos ustedes se dan la idea, imaginense el problema para mí, calificar, designar de entre todos a alguien que aunque a uno lo puedan obligar o exigir este va porque va, por eso se ha tomado la decisión el día de mañana 1 de febrero hay una persona que está a prueba el día de hoy, debido a que no tenemos chofer de volqueta pero hemos estado trabajando tres días con la máquina, es una persona responsable, lo conozco, es del recinto La Violeta y su nombre es Washington Freres, y él es el que va a asumir la responsabilidad como chofer, hay dos compañeros también que están en eso, pero para ser sincero son un poco adultos y a veces ese tipo de personas son un poco mal genios y no les gusta acatar órdenes, entonces la persona que viene acá no precisamente debe igualar a Carlos, porque tiene que cumplir el rol de ser chofer y en ocasiones despojarse de ese rol de ser chofer para cumplir trabajos en equipo como lo hemos venido haciendo.

La Lcda. Myrian Morán - Algo que me preocupa ahí y me llama la atención, es el tema que si el compañero salió sin avisar a nadie, debe usted cuidarse con el tema de Contraloría, porque el compañero debió dejar presentando su renuncia, documentación al día, los informes, los reportes, las órdenes de movilización del vehículo, dejar entregando el vehículo, todas esas cosas son responsabilidades que recaen en usted como presidente, porque yo he respetado aquello y soy consciente de que quién contrata es usted, y eso yo lo he respetado y me mantengo al margen hasta el día de hoy, y así seguiré haciéndolo, pero sí como órgano legislativo, si le indico que debe de tener mucho cuidado con eso, porque el compañero debió dejar firmando todo, así lo haya mantenido usted con cierta discreción que como seres humanos nos ponemos en los zapatos de la otra persona, que es algo difícil lo que le ha pasado al compañero pero, en cuanto a documentación Contraloría no perdona, ellos no están viendo nada de eso, entonces el compañero igual tenía un vehículo, un bien del GAD a su cargo y todas esas cosas debieron quedar reglamentadas, entregadas, revisado, verificado, porque la información y los bienes que el compañero tenía a su cargo, estén dentro de las óptimas condiciones, o en las condiciones en las que se le fue entregado, eso sí le manifiesto para que usted tome asunto sobre eso, porque nadie





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

puede dejar un trabajo por muy difícil que la situación sea, compañero presidente dentro del sector público no podemos hacerlo, yo puedo decir hoy aquí en mi trabajo me amenazaron, me voy, pero yo tengo responsabilidades a mi cargo que debo dejarlas entregando, y firmando una renuncia y las cosas como son, para poder proteger de alguna manera a la persona que me dio la oportunidad de trabajar, y recuerde que en el sector público a los más pequeños es a los que más nos controla la Contraloría, entonces de acuerdo a eso, trate de solucionar esa situación lo más pronto posible; respecto a quien usted va a contratar, yo allí dejo a su disposición, usted es el presidente y la Cootad me indica que es usted quien contrata, entonces usted verá la persona ideal tomando en consideración ciertos puntos de vista, ciertas cosas que sí debe considerarlo antes de contratar, lamentable la situación que no se puede hacer por medio de un concurso de méritos y oposición que sería lo más opcionado, pero en función de cómo se está dando la situación, la inseguridad que vivimos no solamente en el GAD, sino a nivel nacional, es comprensible esa situación y usted verá de qué forma lo maneja.

El Presidente - Créalo compañera Myrian acogemos la sugerencia suya, estamos manejándolo tal cual como usted lo indica, de manera responsable la situación para que no haya nada a futuro de la Contraloría, por lo tanto, acogemos la sugerencia suya para ir cubriendo cada una de las responsabilidades que tenemos en ese tema.

No habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaría se complemente este punto del orden del día, con la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión. La Secretaria procede - La Escuela de Educación Básica Gral. Pedro J Montero representado por el magister Julio Fajardo, solicita se le permita hacer uso de las instalaciones del centro integral de reuniones en donde se pretende desarrollar una culminación del nivel inicial de los estudiantes de dicha escuela, para la fecha del jueves 15 de febrero de 07:00 a 12:00.

Asimismo, con el propósito de realizar la ceremonia de graduación de los niños inicial 2 de la Escuela Ernesto Jouvin Cisneros, el comité de padres de familia del curso inicial 2, representada por su presidenta y tesorera las señoras Johanna Alvarado y Gissela Romero, solicitan se le facilite el centro integral de reuniones del GAD Parroquial para el sábado 17 de febrero a las 10:00.

El Señor Carlos Vallejo Rosado, Presidente de la asamblea local ciudadana del Cantón San Jacinto de Yaguachi da a conocer a los delegados del comité de asamblea local del cantón Yaguachi con la intención de que se le dé la oportunidad respectiva de participar del proceso de rendición de cuentas, los cuales son: Sr. Carlos Vallejo, Ab. Gonzalo Vélez, Sr. Braulio Suárez, Ing. José Gavilanes, Sr. Edgar Briceño, Sra. Mariana Vallejo.

La Secretaria - En cuanto a este oficio y para ir intercalando, sabemos que actualmente estamos en el proceso de Rendición de Cuentas 2023, nosotros tenemos por parte del CPCCS a la Técnica Mag. Viviana García a quien le hemos direccionado el escrito del señor Vallejo con la intención de que nos asesore para proceder a la contestación del mismo, ella nos indicó que dentro de la parroquia al no tener una asamblea local ciudadana, se ha procedido a trabajar con el sistema participativo de la parroquia, ya que los delegados que él ha puesto a consideración que son de la asamblea de participación ciudadana del cantón Yaguachi no tienen nada que ver en el proceso de rendición de cuentas de la parroquia, sin embargo también me comentaba la técnica, que de ser el caso, tratándose de que alguno de esos delegados sea habitante de la parroquia y pertenezca a una organización o sea líder comunitario local si podría ser considerado para participar del proceso. Por lo tanto, el área de secretaría procedió a elaborar el oficio de contestación y se lo remitió al correo electrónico indicado en el escrito que presenta el señor Vallejo.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El Dirigente del recinto Cristo Rey, señor Luis Almeida y la señora Glenda Parra, solicitan la máquina gallineta para realizar trabajos de excavación y dar mantenimiento de la tubería de agua mediante minga comunitaria.

El señor Stalin Vincés Estrada de la comunidad Las Vegas, solicita viajes de tierra para el relleno de la parte trasera de una casa que se encuentra a orillas del río ya que está desmoronándose la orilla.

El Presidente - El señor vive del muro hacia el río, en zona de riesgo.

La Secretaria - Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Con la intención de poder contar con la visita de la Prefecta del Guayas, se ha enviado un oficio a la Ab. Marcela Aguiñaga en donde se le hace la cordial invitación a un recorrido por la zona rural donde se está interviniendo en varios puntos críticos con maquinaria de la Prefectura donde existen los deslizamientos de tierra y socavones en la ribera del Río Bulubulu, por lo tanto, se indica que nos mantendremos a la espera del día y la hora asignada de acuerdo a su agenda de trabajo.

En cuanto al proceso de rendición de cuentas, se convocó al sistema participativo para la socialización del proceso periodo 2023, así como para la conformación del comité mixto ciudadano y elaboración de hoja de ruta, el día 31 de enero a las 14:00.

La Secretaria - Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.

Por secretaría se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Compañeras si alguien tiene que indicar algo sobre asuntos varios, puede pedir la palabra.

La Ing. Elsa Ledesma en uso de la palabra manifiesta - Yo en verdad lamento todo lo que pasa con el compañero Carlos, yo he desconocido sobre el tema, como ustedes saben poco voy a la Junta Parroquial, pero no porque no quiero, sino porque los días que he ido no se ha podido coordinar actividades con el señor presidente, he ido varias veces, quiero hacer una mesa de trabajo, me sumo al trabajo y quiero cooperar para el desarrollo de la parroquia, pero hasta el momento puedo tener esa apertura, ese diálogo que quedamos con él una fecha pendiente para reunimos y para el tema que él ya lo sabe, y que se mantiene pendiente y espero que algún día se pueda dar señor presidente; pero en sí, el tema más importante que quiero tratar y como él mismo lo dice, el tema de seguridad, en estos días, yo lo trato ahora y lo hago remember, he visitado varios recintos, y como dicen por ahí, se dice el milagro pero no el santo, y como dice el señor Presidente hay cosas que me debo abstener hasta una segunda orden, yo he visitado varios recintos y me han manifestado que estoy encargada de querer destituir al presidente, no entiendo la razón de dónde sale eso, es alguien que está dentro de las funciones públicas, en algún momento tendré la oportunidad de preguntarle al señor, quién se lo dijo, lo hago énfasis en esta reunión porque mi seguridad está en juego señores, no sé qué está pasando, se habla de un compañerismo aquí entre nosotros, yo de verdad sí los he considerado y he sido muy explícita, muy frontal siempre que no me ha gustado algo lo he expuesto, no sé si sea bueno o malo para ustedes, yo no voy a cambiar porque como siempre se dice que la naturaleza del hombre solo la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

cambia Dios, voy a mantenerme igual porque siempre la verdad nos hará libre, en ningún momento señor presidente y a usted le consta en el momento que nos encontramos en la junta parroquial yo le recalqué que mi comentario ante la compañera Marisela y Rommy Vaca fue por su estado de salud al encontrarme con inconvenientes en el GAD Parroquial, quiero que la señora secretaria copie el texto tal cual está escrito en el grupo y lo transfiera aquí en la sesión, sino en este momento yo se lo leo señora secretaria para que usted lo deje claro en la sesión el comunicado que yo hice en el grupo que tenemos como chat para que lo transcriba tal cual como está ahí, yo en ningún momento he querido destituir al presidente y andan falsos comentarios que mis intenciones son no sé si derrocar, no sé si hablan de asesinar, si tienen alguna cosa en mi contra o se sienten incómodos de lo que yo haya dicho en algún momento, yo estoy para escucharlos, pero en ningún momento mis intenciones han sido esas, ni son, porque me considero una mujer preparada, muy correcta y con mis 5 sentidos bien puestos, jamás han sido mis intenciones de faltarle el respeto con el tema de seguridad a ninguna de ustedes, ya son varios comentarios que escucho, no sé qué intenciones tengan y si quieren que yo renuncie, por mi voluntad no va a ser, porque a mí el pueblo me eligió no para que renunciara, sino para que trabajara por ellos y es lo que he hecho hasta el momento, hay muchas cosas que yo he manifestado, hay muchas cosas que se han aprobado, hay muchas cosas que se dicen en los recintos, que yo no quiero trabajar, que yo me opongo a las resoluciones, ustedes son testigos que cuando yo me he opuesto es porque algo no considero que está correcto, pero usted señor presidente puede hacer mayoría y aprobarlo, ya está en su derecho, mi criterio siempre va a ser claro y dejarlo prevalecido, les digo ahora si alguien se siente incómodo con lo que yo expongo que me lo diga, por qué me considero una persona calmada para escucharla, nunca le voy a agredir, yo sé que no soy monedita de oro para caerle bien a todo el mundo, pero ya estoy cansada de escuchar esos malos comentarios que salen de los funcionarios públicos de esta administración, entonces quiero que eso termine o que me lo digan para yo proceder legalmente o verbalmente, claro que no voy a ir a extremos, pero si vuelvo a escuchar malos comentarios, voy a analizar, profundizar y actuar legalmente, yo sé que son chismes baratos pero a la larga todo va afectando, y los comentarios o malos comentarios intencionados hay que pagarlos a tiempo, no sé cuáles sean las intenciones pero aquí serán las cosas como Dios quiere que sea, jamás me he opuesto para que progrese la parroquia, ahí está que digan las compañeras Rommy y Myrian la idea que se hagan las letras turísticas se las transmiti yo a la señora Rommy Vaca para que ella lo exponga como de la comisión, porque yo sé señor presidente y a aquí le digo honestamente que si yo se lo pedía directamente usted no lo iba a hacer, entonces se lo pedí a la señora Rommy hacer un escrito quedamos con la compañera Myrian para presentárselo entre todos, pero la señora Rommy se adelantó al tema, pero bien hecho porque en realidad darle largas al asunto todavía estuviéramos pendiente con eso de las letras turísticas, hay muchos proyectos que quiero ejecutar para mi parroquia, pero sola no puedo, y si el señor presidente no me da la oportunidad, obviamente la parroquia no podrá progresar con el tema de mi área, en las comisiones que me han delegado a mí, es todo lo que quiero exponer y espero que todo esto se termine, porque siempre dicen que los chismes terminan cuando llegan a personas inteligentes y espero que aquí terminé ese tema, o sino que proceda legalmente y que busquen el sustento legal y me acusan ilegalmente de lo que están diciendo por ahí, que según yo quiero destituir al presidente para yo asumir la presidencia, en ninguna cabeza, ni por sentido común que puede pensar eso, porque hay un orden en votaciones del CNE, que por temas de salud al señor presidente siempre voy a apoyarlo, voy a estar ahí para colaborar, ahí está la





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

compañera Myrian en los pocos meses que nos conocemos podemos llegar a un acuerdo estable con ella y llegar a un buen consenso, pero es lamentable todo lo que se está dando en la parroquia, y me da pena por mi parroquia, de antemano estamos atrasados ya 100 años y con esto parece que no vamos avanzar mucho, es muy lamentable señor presidente pero esperemos que con la bendición de Dios toque el corazón de mucha gente y de todos nosotros para enmendar por el buen camino.

El Presidente - Pide que por secretaría se deje plasmado el texto que envió la Ing. Elsa Ledesma. La Ing. Elsa Ledesma - Jamás fueron mis intenciones derrocarlo, sino que me encontré con anomalías en el GAD Parroquial y alguien tenía que tomar la posta ahí, era mi postura porque ese día íbamos a tener sesión y en vista que no se dio había que proceder en algo, conversé con alguien de su entera confianza que no voy a decir quién, manifestó que había irregularidades y que había que solucionarlas, fue mi postura y cualquiera lo hubiera hecho.

El Presidente - Pero en sí compañera, no eran irregularidades por lo que no se dio la reunión, la reunión no se dio porque estuve dos días delicados de salud, pero igual estaba al tanto, recuerde que estamos por disposición del Gobierno en estado de excepción, estamos en teletrabajo qué es lo que estamos haciendo.

La Ing. Elsa Ledesma - Señor presidente yo me enteré que eran cuatro días que usted no asistía a la junta y usted sabe que la Cootad es clara, 3 días de ausencia del ejecutivo puede ser reemplazado por la vicepresidenta y que es de su misma línea política.

El Presidente - Para aclararle compañera Elsa, mire lo que es escuchar lo que otro dice, pero yo estuve el día viernes mi último día a las 5 de la tarde que me fui de aquí, casi volviéndome loco con dolor de cabeza, sábado y domingo no se trabaja, y lunes y martes por salud, no es que yo abandoné el puesto.

La Ing. Elsa Ledesma - Señor presidente, lunes, martes y miércoles que era la sesión, póngale tres días que no asistió, obviamente que si usted el jueves no iba automáticamente ya hubiesen sido cuatro días.

El Presidente - Pero igual estaba por medio de teletrabajo.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero mire el señor Tulio manifestaba que tenían ya más de una semana que no tenía combustible, yo no podía resolver eso, tenía que haber sido el presidente o al que el presidente delegara, es lo único que yo manifesté, que lo pudo haber hecho la compañera Myrian o la compañera Rommy, pero yo tomé la iniciativa para considerar que usted estaba con descanso médico talvez o que tenía que recuperarse, por qué exponerlo traerlo nuevamente con tanto trabajo que hay en la junta, era para que se vuelva a enfermar o se agrave y sea peor para usted, no lo hice con el afán de decir hay que derrocarlo o destituir al presidente, pero ahí está la vicepresidenta, pero ya andan en los recintos el regadero de que Elsa Ledesma quiere sacar al presidente para ella ser la presidenta, y salido de aquí mismo.

El Presidente - No tiene lógica.

La Ing. Elsa Ledesma - Así es, no tiene lógica, entonces quién lleva y cómo se entera la gente en los recintos, si nosotros queremos contaminarnos obviamente solito de nosotros mismos va a salir esa contaminación, y si nosotros queremos progreso de nosotros mismos va a salir el progreso.

El Presidente - Así es compañera entendible y aclarado el tema.

La secretaria por disposición del ejecutivo procede adjuntar el mensaje enviado vía WhatsApp el pasado 17 de enero de 2024 a las 8:55 p.m. en el grupo GAD PEDRO J. MONTERO (ADM. 2023-2027) donde la Ing. Elsa Ledesma expresa lo siguiente:

"Buenas tardes Compañeros!"





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO
— Al servicio de la comunidad —

El día de hoy me acerque al Gad Parroquial con la finalidad de asistir a la Sesión Ordinaria convocada por el señor Presidente William Pérez y mi gran sorpresa encontrarme con la novedad que se encuentra muy delicado de salud, tanto es así que me supieron manifestar que ya desde el día lunes (4 días atrás) no ha asistido a la Junta (su lugar de trabajo) por su estado crítico. Por consideración a la situación y en vista de que ya no habría dicha sesión llevándome de manera Humanitaria, por consideraciones, Solidaridad frente a la situación me exprese ante las compañeros ROMMY Vaca, Marisela Torrez y Tulio hasta que nuestro compañero William mejore su estado de salud y basándome a las leyes que nos rigen (COOTAD) asuma TEMPORALMENTE La Presidencia nuestra vicepresidenta Marisela Torrez Porque como sabemos las funciones tanto en lo administrativo como Operativo (Territorio) no podemos PARALIZAR, hoy justamente se presentaron inconvenientes y alguien debe liderar, eso no significa que estemos revocando al presidente William Pérez...Dejo aclarada mi Posición cuál es. Cuál esquierra de uds pudo haberlo considerado, en este caso me SOLIDARICE POR EL Espero su pronta recuperación compañero William Pérez "

Además, se adjunta las siguientes imagenes.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación observando los principios de paridad y equidad de género.

2:02 PM

Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.

En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

Nota: Artículo sustituido por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014.

Nota: Artículo sustituido por artículo 167, literal d. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 13:28.
Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.

Ing. William Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GAD PR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcda. Solange Llerena González
SECRETARIA

